



FAC-0115

Recibo Acta
VIA WHATSAAP

23 09/25

20:08 HRS

INTS GPE HERNÁNDEZ
ZAMIEROZ

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La presente acta se elabora por la coordinadora de participación comunitaria

Dirección Distrital: 11,15 Demarcación Territorial: Iztacalco

Número de Reunión:

Extraordinaria ☐ La Reunión se inició en: ☐ Primera convocatoria ☒ Segunda convocatoria

Fecha de la Reunión: 18/09/2025 Hora de inicio: 18.30 Hora de término: 19.58

Lugar y/o domicilio: "Auditorio Silvestre Revueltas" ubicado en calle Plaza Benito Juárez s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, demarcación Iztacalco.

Reunión cancelada por:

Asistencia a la Reunión (Personas)

Integrantes del Órgano de Representación Ciudadana (COPACO o Junta de Representación): 4 Mujeres: 4 Hombres: Otro:

Funcionarias de la Alcaldía: 1 Mujeres: 1 Hombres: Otro:

Funcionarias del IECM: 1 Mujeres: 1 Hombres: Otro:

Observadoras: Mujeres: 2 Hombres: Otro:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum
2. Presentación del plan de trabajo
3. Designación de Comisiones de Trabajo
4. Asuntos Generales

Aprobación del Orden del día

No: Si: X Por unanimidad: X Por mayoría de votos: A favor: En contra:

Deliberación de los puntos del orden del día

Importante:

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMA AUTÓGRAFA de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Lectura y aprobación del orden del día

Siendo las 18.15 horas. Los integrantes de la junta de representación de la coordinadora procedieron a tomar asistencia a fin de verificar el quorum requerido, al no tener quorum se determinó otorgar 15 minutos más a fin de que se presentaran el resto de los integrantes, notificando que se iniciaría en segunda convocatoria con los representantes que se encuentren, y en conformidad con el artículo 77 del reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la ley de participación ciudadana de la Ciudad de México.

Acuerdos:

Siendo las 18.30 horas, una vez transcurrido los 15 minutos adicionales, se considera iniciada la sesión. Se procede a tomar la asistencia de los presentes, a dar lectura al orden del día y su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2. Presentación del plan de trabajo.

Los integrantes de la junta de representación explicaron el plan de trabajo que formularon para el desempeño de sus funciones. En dicho plan se menciona:

- Celebrar reuniones ordinarias cada tres meses como lo marca la ley.
- Celebrar reuniones extraordinarias entre el tiempo de los 3 meses.

Acuerdos:

- Reunión con la titular de la Alcaldía y representantes de las áreas.
- Dar seguimiento a la ejecución de proyectos de presupuesto participativo 2025 por parte de la coordinadora.

Las personas presentes se dieron por enteradas y participaron en el plan de presentado para integrar estos acuerdos al plan de trabajo.

3. Designación de Comisiones de Trabajo

Acuerdos:

El C. Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: Explica a los presentes lo relativo a la conformación de áreas de trabajo, la descripción y funciones de cada una, así como las instituciones y organismos públicos con los que pueden apoyar en el ejercicio de sus funciones.

Derivado de que no se contó con la totalidad de integrantes de la coordinadora de participación comunitaria, se determinó que las áreas de trabajo se integrarían con las personas presentes, para que, en reuniones posteriores se pudieran integrar más personas de la coordinadora a dichas áreas de trabajo.

Se dió un total de 5 minutos para que las personas interesadas se registraran en las áreas de trabajo que

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

más llamaran a su atención, se integraran y posteriormente se anotaran con los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Roberto Enrique González Perea de la unidad territorial del lago Infonavit propone: a su consideración la creación de la comisión de la ley de participación ciudadana, somos representantes de las unidades territoriales y de la coordinadora, ve que las áreas de trabajo que están mencionadas de manera enunciativa tienen que ver con el trabajo de la alcaldía o relación con los funcionarios de la alcaldía, "yo propongo un área de trabajo que es la ley de participación ciudadana ya que está en un proceso de actualización ya que se hizo mención también en un foro aquí y hay elementos que me gustaría impulsar desde aquí varias cosas interesantes y socializar varias propuestas aquí con la coordinadora Yo creo que es importante participar en la actualización por parte de la coordinadora".

Comentario de Luis Alberto Lagarde Espinoza: yo creo que el compañero debería de integrarse a la comisión existente de participación ciudadana crear otra comisión sería fuera de lo establecido, que las propuestas que él menciona se puede integrar en esa misma comisión de las que él menciona y no generar otra comisión cuando ya está establecido.

Roberto Enrique González Perea: si pudiera caber ahí en la comisión de participación ciudadana desconozco si alguien ya se anotó en esa comisión y pregunta si no se ha notado nadie. Ahí no vienen puntos ya considerados a desarrollar, por eso, estoy proponiendo esta nueva área de trabajo pensando que los integrados en la comisión de participación ciudadana tengan que ver con el desarrollo del presupuesto participativo que es una chamba a la que la coordinadora tiene que darle seguimiento, él pide que se ponga consideración de los demás compañeros, porque yo me enfocaría hacia fuera de la alcaldía y esa parte de la comisión de participación ciudadanas sería enfocada hacia dentro de la alcaldía.

Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: ¿Alguien tiene algún comentario más sobre la propuesta?

Entonces lo sometemos a votación económica.

Quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano de la propuesta del compañero.

Roberto Enrique González Perea: Se me haría injusto estar integrado en la comisión de participación ciudadana y que se me solicitara estar vinculado con los trabajos del presupuesto participativo, cuando no es mi deseo, mi deseo es estar afuera de la alcaldía y en el congreso en los foros de discusión de la ley de participación ciudadana.

Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: ¿Alguién tiene algún comentario?

Se pone a votación

3 contra

5 a favor

Se crea la comisión de ley de participación ciudadana.

La representante del IECM comenta, que lo que propone el C. Roberto podría estar integrado en el área de Participación Ciudadana, sin embargo si la coordinadora está de acuerdo, se puede crear el área.

Roberto: Menciona que el área ya está aprobada, de lo contrario tendría que revocarse la decisión ya votada.

Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: pregunta al pleno, si estarían de acuerdo a someter a la votación de la revocación de la comisión de la ley de participación ciudadana.

Finalmente se determina por consenso, que no se somete a votación la revocación.

Importante:

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMA AUTÓGRAFA de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se conformaron siete áreas de trabajo:

Área de Seguridad Ciudadana.
Área de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.
Área de Fomento Económico y Fomento al Empleo.
Área de Fomento a la Transparencia y Acceso a la Información .
Área de Servicios Urbanos.
Área Ley de Participación Ciudadana.
Área de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Una vez conformada las siete áreas de trabajo correspondientes, se procedió a mencionar a sus integrantes, manifestando que aquellas áreas de trabajo que no se integraron con el mínimo de tres personas serían completadas en las próximas sesiones la conformación de las áreas de trabajo. Se anexan en la presente acta.

Se somete a votación la creación de las áreas de trabajo.

Queda aprobado por unanimidad la conformación de las áreas de trabajo de la coordinadora de la Alcaldía de Iztacalco.

4. Asuntos Generales

De entre las personas asistentes a la Reunión, se presentaron los siguientes temas a tratar.

Se atiende el último punto del orden del día relativo a los asuntos generales por lo que se pregunta a los presentes si alguien quería intervenir o hablar sobre un tema en específico.

Roberto Enrique González Perea: Hace unos minutos se hablaba, que ¿Cuándo? iba a ser la próxima reunión se hablaba de llevar a cabo reuniones extraordinarias para llevar a cabo esa reunión antes de los tres meses y que los demás compañeros podrían asistir e integrarse en las comisiones para no esperar tres meses y nos pasa el tiempo, para hacer el intento de llevar una reunión extraordinaria en un mes hacer la socialización con los demás integrantes que conocemos, además de anexamos a un chat en el que también ya se agregaron.

Francisco López Lira: sería importante solicitar la presencia de los representantes de la alcaldía para la próxima reunión.

Autoridades del IECM: En el requerimiento que ustedes realizan para solicitar el auditorio, en el mismo, se solicita la presencia de las autoridades, el instituto recomienda que también se envíe la convocatoria a las autoridades para que sepan la razón por la que se les está convocando en la orden del día, para que se enteren de los asuntos que se va a tratar, porque a lo mejor se asustan, y pueden creer que se trata de otro tema como los comités de ejecución y de vigilancia, por eso es importante hacer esas precisiones, para que puedan solicitar a los representantes de cada área.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Francisco López Lira: Si se trata de una reunión extraordinaria explicar la razón, del ¿Por qué? se está solicitando.

Luis Alberto Lagarde Espinoza: Invitar a que se integren más representantes de la coordinadora a las comisiones en las siguientes reuniones, para que en esa reunión se presenten las autoridades de la alcaldía.

Griselda Ángeles Vergara: serían los dos, convocar a las autoridades y a los compañeros, una vez juntos sería mucho mejor.

Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: exactamente en un mes el día sábado 18 de octubre y le pregunta a los representantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, si se puede llevar a cabo en día sábado la reunión, el cual le contestan que sí, que sea entre las 12 a 2 de la tarde.

Le pregunta al pleno: si para la siguiente reunión se solicita la presencia de la alcaldesa Lourdes Paz ¿solamente ella?

-También a sus representantes de las áreas.

Roberto Enrique González Perea: Aquí podría ser la alcaldesa y a su representante de jurídico, yo, mandaría una propuesta para que estuviera en la orden del día para justificar la razón, del ¿Por qué?, se está convocando a esta área de trabajo, pienso que también, los compañeros que están en otras áreas de trabajo, hicieran también una base de fundamento, por la cual, se propone la asistencia de las áreas.

Enrique Alvaro Sánchez Vallejo: Quedamos, que se convocará a la alcaldesa y a todas sus áreas, en caso particular al director general de participación ciudadana y al área de jurídico; el compañero Roberto se propuso crear una fundamentación para elaborar el orden del día y las preguntas.

Fecha de elaboración del Acta: 18/09/2025

Elaboró: Rosaura Ester Moreno Vega

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente ACTA con su lista de asistencia, y demás documentos que se hayan generado, misma que consta de 5 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por las personas integrantes del Órgano de Representación Ciudadana siguientes, quienes estuvieron presentes en el desarrollo de la Asamblea Ciudadana en copias originales.

Por la: ☐ Comisión de Participación Comunitaria
☒ Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

Nombre completo

Firma

1. Rosaura Ester Moreno Vega
2. Enrique Álvaro Sánchez Vallejo
3. Griselda Ángeles Vergara

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

Importante:

La presente Acta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de las 48 horas siguientes a la asamblea que la origina

Reunión de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Iztacalco

Lista de Asistencia

Fecha: 18 de septiembre de 2025

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	EPIFANIO DE LA ROSA MALDONADO	AMPLIACIÓN RAMOS MILLAN	06-002	15	
2	MARIA DE LA LUZ MARTINEZ	CARLOS ZAPATA VELA	06-004	15	
3	LIZBETH MARIEL VERGARA RAMOS	COYUYA (FRACC)	06-005	15	
4	MONICA NAYELI SALAZAR RODRÍGUEZ	CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	06-006	15	
5	VERONICA JIMENEZ HERNÁNDEZ	CUCHILLA RAMOS MILLAN	06-007	15	
6	MARÍA DEL CARMEN ZAVALA RAMÍREZ	EL RODEO	06-008	15	
7	MARIO RODRIGO VEGA VALERIO	EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	06-009	15	

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
8	VERONICA MERCADO REYES	GABRIEL RAMOS MILLAN	06-010	15	
9	MARIA MERCEDES CALLEJA ANDRADE	INPI PICOS	06-013	15	
10	GERARDO SAMUEL REYES BUCIO	JARDINES TECMA	06-014	15	
11	MARIO ARTURO AGUILAR GUTIERREZ	LA ASUNCIÓN (BARR)	06-016	15	
12	NAYRA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL	LA CRUZ	06-017	15	
13	SABINA GARCÍA LOZANO	LOS REYES (BARR)	06-018	15	
14	MARÍA YADIRA CHAVEZ MEIXUCIRO	MILITAR MARTE	06-019	15	
15	VERONICA DURVIN RODRÍGUEZ CORIA	MOSCO CHINAMPA	06-020	15	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
16	MARIA ROSALBA ORTIZ MEDINA	NUEVA SANTA ANITA	06-021	15	
17	LUIS FELIPE PASCUAL ALBARRAN	PICOS IZTACALCO 1-A	06-023	15	
18	CLARA RAMOS DACOMBA	PICOS IZTACALCO 1B	06-024	15	
19	MARTHA YOLANDA BATALLA RAMÍREZ	PICOS IZTACALCO 2A	06-025	15	
20	FRANCISCO LOPEZ LIRA	REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	06-027	15	
21	ROSAURA ESTER MORENO VEGA	REFORMA IZTACCIHUATL SUR	06-028	15	
22	ALFONSO ENRIQUE VARELA SANDOVAL	SAN FCO. XICALTONGO (BARR)	06-029	15	
23	MANUEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	SAN MIGUEL (BARR)	06-030	15	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
24	PEDRO PABLO VARGAS SOTO	SAN PEDRO IZTACALCO (BARR)	06-031	15	
25	ANGEL SEBASTIAN HERNÁNDEZ MORALES	SANTA ANITA	06-032	15	
26	ANA IVETH GUNARIZ CONTRERAS	SANTIAGO NORTE (BARR)	06-034	15	
27	DAVID GUSTAVO JÍMENEZ GALICIA	TLACOTAL RAMOS MILLAN	06-036	15	
28	ESTELA ESMERALDA ZAVALA RAMÍREZ	TLAZINTLA	06-037	15	
29	RUBEN HILARIO ESTRADA MORALES	VIADUCTO PIEDAD	06-038	15	
30	FERNANDO MENDOZA GUERRERO	ZAPOTLA (BARR)	06-039	15	
31	SARA CASTILLO ROBLES	AGRICOLA ORIENTAL I	06-040	15	

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
32	ENRIQUE ALVARO SANCHEZ VALLEJO	AGRICOLA ORIENTAL II	06-041	15	
33	CLAUDIA VALERIA MACIAS ESCAMILLA	AGRICOLA ORIENTAL III	06-042	15	
34	JUAN ERIC CLEMENT AVILA	AGRICOLA ORIENTAL IV	06-043	11	
35	JOAQUIN MIGUEL TAPIA DE LA VEGA	AGRICOLA ORIENTAL V	06-044	11	
36	VERONICA AYALA LIMA	AGRICOLA ORIENTAL VI	06-045	11	
37	ERASMO FIGUEROA LOPEZ	AGRICOLA ORIENTAL VII	06-046	11	
38	VIRIDIANA SALINAS MENDOZA	AGRICOLA ORIENTAL VIII	06-047	11	
39	MARÍA GUADALUPE JAIMES GONZALEZ	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	06-048	15	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.



No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
40	GRISELDA ANGELES VERGARA	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	06-049	15	
41	ERIKA MEJÍA SANTIAGO	GRANJAS MÉXICO I	06-050	15	
42	JORGE X MEDINA	GRANJAS MÉXICO II	06-051	15	
43	LAURA ELENA HERNANDEZ DIOSDADO	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	06-052	15	
44	PABLO ERICK GONZALEZ ALFARO	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	06-053	15	
45	ROSA RIVERA PEÑALOZA	JUVENTINO ROSAS I	06-054	15	
46	MIRIAM RAMIREZ SAUCEDO	JUVENTINO ROSAS II	06-055	15	
48	REYNA VARGÁS JARILLO	PANTITLAN I	06-056	11	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
48	ERICA NANCY ALARCÓN MENDOZA	PANTITLAN II	06-057	11	
49	PORFIRIO GUEVARA HERNNADEZ	PANTITLAN III	06-058	11	
50	ANITA NAVA LOPEZ	PANTITLAN IV	06-059	11	
51	GLORIA IVETH MORALES DIAZ	PANTITLAN V	06-060	11	
52	JOSE GERARDO GARCÍA RAMÍREZ	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	06-061	15	
53	LUIS ALBERTO LAGARDE ESPINOZA	RAMOS MILLAN BRAMADERO II	06-062	15	
54	OLGA CLEMENTINA SANTANA LÓPEZ	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) III	06-063	15	
55	ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ PEREA	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) ZONA DE LAGO	06-064	15	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
40	GRISELDA ANGELES VERGARA	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	06-049	15	
41	ERIKA MEJÍA SANTIAGO	GRANJAS MÉXICO I	06-050	15	
42	JORGE X MEDINA	GRANJAS MÉXICO II	06-051	15	
43	LAURA ELENA HERNANDEZ DIOSDADO	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	06-052	15	
44	PABLO ERICK GONZALEZ ALFARO	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	06-053	15	
45	ROSA RIVERA PEÑALOZA	JUVENTINO ROSAS I	06-054	15	
46	MIRIAM RAMIREZ SAUCEDO	JUVENTINO ROSAS II	06-055	15	
47	REYNA VARGAS JARILLO	PANTITLAN I	06-056	11	

No	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
49	ERICA NANCY ALARCÓN MENDOZA	PANTITLAN II	06-057	11	
50	PORFIRIO GUEVARA HERNNADEZ	PANTITLAN III	06-058	11	
51	ANITA NAVA LOPEZ	PANTITLAN IV	06-059	11	
52	GLORIA IVETH MORALES DIAZ	PANTITLAN V	06-060	11	
53	JOSE GERARDO GARCÍA RAMÍREZ	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	06-061	15	
54	LUIS ALBERTO LAGARDE ESPINOZA	RAMOS MILLAN BRAMADERO II	06-062	15	
55	OLGA CLEMENTINA SANTANA LÓPEZ	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) III	06-063	15	
56	ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ PEREA	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) ZONA DE LAGO	06-064	15	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: FIRMAS AUTÓGRAFAS de personas integrantes de COPACO (comisión de participación comunitaria) por considerarse información confidencial por contener datos personales.